



Condena presidencia de Comisión de Radio y Televisión en San Lázaro uso indebido de medios de comunicación públicos.

La presidenta de la Comisión de Radio y Televisión de la Cámara de Diputados, Mariana Gómez del Campo (PAN) condenó el uso indebido de los medios de comunicación de uso público en el actual proceso electoral.

En un pronunciamiento que emitió este miércoles, la legisladora enfatizó que es inadmisibles que el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, bajo la dirección de Jenaro Villamil, se hayan convertido en instrumentos de propaganda partidista.

“La orientación de Canal Once, las emisoras del Instituto Mexicano de la Radio (IMER), y otros medios de comunicación bajo gestión federal hacia la difusión de narrativas partidistas y desinformación, representa una clara violación de los principios de equidad y neutralidad”, expuso Gómez del Campo.

Aseveró que esa situación infringe las normas establecidas en la Ley Federal de Radio y Televisión y en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y viola la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que garantiza el derecho a la información veraz e imparcial.



Mariana Gómez del Campo

<https://tinyurl.com/48wttyps>